



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEL AÑO 2023.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche, siendo las 10 horas con 30 minutos del día 28 de junio del año 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Planeación y Evaluación de esta Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, sita en Avenida Pedro Sainz de Baranda, sin número, por calle cincuenta y uno, Edificio Plaza del Mar, Colonia Centro, C.P. 24000; se reunieron los CC. Mónica Alejandra Sosa Rodríguez, Presidenta; Lourdes del Carmen Leal Espadas, Secretaria Ejecutiva; Arturo Alvarado Sánchez, Secretario Técnico; Elisa Sandoval Aycila, Integrante Titular por la categoría de Jefatura de Departamento/Dirección General; Anabel Quintero Alfaro, Integrante Titular por la categoría de Enlace Operativo, Eddy Burguet Méndez, Representante del Órgano Interno de Control de esta Secretaría de Bienestar; José de Jesús Villarino Martínez, Suplente de la Presidenta; Nancy Noemí Hernández Uc, Suplente de la Secretaria Ejecutiva; Emmanuel Alejandro Pacheco Zaragoza, Suplente del Secretario Técnico; Martín Orlando Soberanis Castillo, Suplente del Integrante Titular por la categoría de Dirección de Área; Roxana del Carmen Zuloaga Palmer, Suplente de la Integrante Titular por la categoría de Jefatura de Departamento/Dirección General; todos integrantes Titulares y Suplentes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, mismos que fueron previa y personalmente convocados, con sustento en los artículos 25, fracción I, 30, fracción II, 31 y 32 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética (en adelante los Lineamientos Generales), con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2023, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de Lista de Asistencia y declaración de quorum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto avance del cumplimiento de las metas y actividades comprometidas en el "Programa Anual de Trabajo 2022".
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de denuncias recibidas, tramitadas o concluidas durante el cuarto trimestre del año 2022.
- 6.- Presentación del Informe de evaluación sobre el cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta en el año 2022.
- 7.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar durante el ejercicio fiscal 2022.
- 8.- Solicitud de aprobación para publicar la información relativa a este Comité de Ética en la página de internet de la Secretaría de Bienestar.
- 9.- Cierre del Acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

B
S
*
X
X
X
X



Seguidamente se procedió a dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar del año 2023.

I.- En atención al primer numeral del orden del día, la C. Mónica Alejandra Sosa Rodríguez, en su carácter de Presidenta del Comité de Ética, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, al Secretario Técnico, a los Integrantes Titulares y Suplentes del mismo Comité así como al Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar.

II.- Para el desahogo del orden del día, en uso de la palabra, Lourdes del Carmen Leal Espadas, Secretaria Ejecutiva, procedió al pase de Lista de Asistencia, misma que se adjunta a la presente acta como "Anexo I", y verificó que se encontraban presentes los integrantes Titulares señalados en el artículo 6 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, encontrándose presente el Secretario Técnico, los Titulares Integrantes por la categoría de Jefatura de Departamento/Dirección General; por la categoría de Enlace Operativo; el Suplente del Integrante Titular por la categoría de Dirección de Área quien, acude en funciones de Titular en términos del artículo 7 de los Lineamientos Generales en comento, ante la ausencia por necesidades del servicio del Titular por la Dirección de Área quien, informó previamente a esta Secretaría Ejecutiva de su imposibilidad de asistir a la presente Sesión, el Representante del Órgano Interno de Control de esta Secretaría de Bienestar; por lo que de conformidad con lo previsto en los numerales 27 fracción III, 33 y 34 de los Lineamientos Generales, se declaró la existencia del quórum legal y por ende se encuentra formalmente instalada la presente Sesión.

III.- En atención al numeral 3 del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dio lectura al orden del día y, la Presidenta del Comité de Ética en uso de la voz, señaló la pertinencia en la modificación del orden del día, al proponer eliminar el numeral 9 en lo relativo a: "Aprobación del proceso para la elección de Personas Consejeras, y Formato de primer Contacto.", al establecer que, dicho asunto debía ser tratado en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité de Ética, lo sometió al escrutinio y votación de los integrantes del Comité, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos; instruyéndose al Secretario Técnico consignar dicha modificación y suprimir dicho numeral del orden del día al momento de la elaboración del Acta de la presente Sesión.

IV.- Seguidamente, en atención al numeral 4 del orden del día, a petición de la Presidenta del Comité de Ética, la Secretaria Ejecutiva presentó el Cuarto avance del cumplimiento de las metas y actividades comprometidas en el "Programa Anual de Trabajo 2022", cuyo periodo de reporte abarca del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2022 y, una vez expuesto a los integrantes del Comité de Ética las metas y acciones alcanzadas en relación con la programación aprobada, mismo que se les proporcionó con anterioridad a la presente Sesión, acto seguido la Presidenta del Comité de Ética en uso de la voz lo sometió al escrutinio y votación de los integrantes del Comité, quienes lo aprobaron por mayoría de votos, absteniéndose de votar la Presidenta, en razón de haberse aprobado asuntos que no eran de su conocimiento y cumplimiento, al haber sido realizados en el año 2022; por tanto y, como resultado de la votación, se tiene por aprobado el Cuarto Informe de Avance de Cumplimiento de Metas y Actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo para este Comité de Ética, mismo que se adjunta a la presente acta como "Anexo II".



V.- En desahogo al 5 punto en el orden del día, consistente en el Informe de denuncias recibidas, tramitadas o concluidas durante el cuarto trimestre del año 2022, la Presidenta con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, presentó y expuso ante los integrantes del Comité de Ética la información estadística sobre las denuncias presentadas y en trámite durante el periodo comprendido del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2022; mismo que se les proporcionó con anterioridad a la presente Sesión, acto seguido la Presidenta del Comité de Ética en uso de la voz lo sometió al escrutinio y votación de los integrantes del Comité, quienes lo aprobaron por mayoría de votos, absteniéndose de votar la Presidenta, en razón de haberse aprobado el presente informe que no es de su conocimiento y cumplimiento, al versar sobre hechos llevados a cabo en el año 2022; por tanto y, como resultado de la votación, se tiene por aprobado el Informe de denuncias recibidas, tramitadas o concluidas durante el cuarto trimestre del año 2022 del Comité de Ética, mismo que se adjunta a la presente acta como "Anexo III".

En uso de la palabra la Presidenta señala que, derivado del conocimiento que en este numeral tiene respecto a los asuntos en materia de denuncias y su debida atención, propone un punto de acuerdo que tiene por objeto turnar un exhorto a la Dirección de la Unidad Administrativa, a fin de tomar las medidas conducentes en la capacitación, prevención y atención de situaciones contrarias al Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, al Código de Conducta de la Secretaría de Bienestar, a los Lineamientos Generales, así como al conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en las leyes en materia de responsabilidades de servidores públicos, a fin de prever en lo futuro acciones que puedan derivar en faltas y/o delitos, a su vez, que informe a los Titulares de las Unidades Administrativas, a llevar un control del personal asignado a sus respectivas Unidades en el cumplimiento de las formalidades en el servicio público, en lo relativo a la puntualidad, asistencia, permanencia en el trabajo, cumplimiento en el marco de la Ley de las funciones y atribuciones; una vez expuesto lo anterior, lo somete a consideración de los integrantes, quienes aprueban por unanimidad de votos el envío de dicho exhorto a través de un oficio mediante el cual se comunique a la Dirección de la Unidad Administrativa el presente punto de Acuerdo.

VI.- En relación al punto 6 en el orden, la Presidenta con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, explica que derivado de la implementación de los cuestionarios de percepción sobre el cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta de esta Secretaría, fueron recabadas las respuestas elegidas por el personal de la Secretaría y las mismas fueron procesadas para su concentración en gráficas, mismas que se presentan en el Informe de sondeo de percepción sobre el cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta en el año 2022, el cual se expone a los presentes para cualquier observación o comentario; mismo que se les proporcionó con anterioridad a la presente Sesión, acto seguido la Presidenta del Comité de Ética en uso de la voz lo sometió al escrutinio y votación de los integrantes del Comité, quienes lo aprobaron por mayoría de votos, absteniéndose de votar la Presidenta, en razón de haberse aprobado el presente informe que no es de su conocimiento y cumplimiento, al versar sobre hechos llevados a cabo en el año 2022; por tanto y, como resultado de la votación, se tiene por aprobado el Informe de evaluación sobre el cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta en el año 2022, mismo que se adjunta a la presente acta como "Anexo IV".



VII.- Atendiendo al punto 7 en el orden del día, la Presidenta con el apoyo de la Secretaria Ejecutiva, presenta el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar durante el ejercicio fiscal 2022, para cualquier observación o precisión en dicho documento, mismo que se les proporcionó con anterioridad a la presente Sesión, acto seguido la Presidenta del Comité de Ética en uso de la voz lo sometió al escrutinio y votación de los integrantes del Comité, quienes lo aprobaron por mayoría de votos, absteniéndose de votar la Presidenta, en razón de haberse aprobado el presente informe que no es de su conocimiento y cumplimiento, al versar sobre hechos llevados a cabo en el año 2022; por tanto y, como resultado de la votación, se tiene por aprobado el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar durante el ejercicio fiscal 2022, mismo que se adjunta a la presente acta como "Anexo V".

VIII.- De conformidad con el punto 8 en el orden del día, la Presidenta solicitó a los presentes su aprobación para la publicación de esta Acta y sus Anexos, en la página de internet de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, a través del apoyo que brinde el área de soporte técnico y/o el personal competente, así como su remisión a la Secretaría de la Contraloría para la integración del expediente digital, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Al respecto, la Presidenta con el apoyo de la Secretaria Ejecutiva y del Secretario Técnico, realizará la gestión para el almacenamiento y difusión de los documentos en su versión digital en el portal institucional de la Secretaría de Bienestar.

IX.- Acto seguido, la Presidenta verificó que los asuntos en el orden del día estén suficientemente discutidos, con el apoyo de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, corroborando que se han agotado satisfactoriamente todos los asuntos, procediendo a la clausura de la sesión.

Cierre del Acta

Siendo las 11 horas con 45 minutos del día de su inicio, la Presidenta con el asentimiento de los integrantes asistentes, tiene por finalizados los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar correspondiente al año 2023.


Así mismo se instruyó al Secretario Técnico redactar la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el numeral 28, fracción IV de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

Y para constancia, firman al margen y al calce la presente Acta de Sesión Extraordinaria las y los que en ella intervienen. -----



C. Mónica Alejandra Sosa Rodríguez
Presidenta del Comité de Ética






C. Martín Orlando Soberanis Castillo
Integrante Suplente en ausencia del Titular
por la categoría de Dirección de Área.


C. Elisa Sandoval Ayala
Integrante Titular por la categoría de
Jefatura de Departamento/Dirección
General


C. Anabel Quintero Alfaro
Integrante Titular por la categoría de Enlace
Operativo



C. Lourdes del Carmen Leal Espadas
Secretaría Ejecutiva



C. Arturo Alvarado Sánchez
Secretario Técnico



C. Eddy Burguet Méndez
Representante del Órgano Interno de Control

Con la asistencia de los Integrantes Suplentes


José de Jesús Villarino Martínez
Suplente de la Presidenta


C. Nancy Noemi Hernández Uc
Suplente de la Secretaría Ejecutiva


C. Emmanuel Alejandro Pacheco Zaragoza
Suplente del Secretario Técnico.


C. Roxana del Carmen Zuloaga Palmer
Suplente de la Integrante Titular por la
categoría de Jefatura de
Departamento/Dirección General

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2023.